



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NO. MOPC-MAE-PEEN-2020-0002

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES MÉDICAS Y PERSONAL DEL CUERPO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN VIAL, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR CORONAVIRUS (COVID-19), EN VIRTUD DEL DECRETO NO.133-20, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020”

1. Objetivo y alcance

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 6, párrafo numeral 1, de la ley 340-06 y sus modificaciones, serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las actividades que por razones de seguridad o emergencia nacional pudieran afectar el interés público, vidas o la economía del país, previa declaratoria y sustentación mediante decreto.

En tal sentido, el reglamento de aplicación No.543-12, dispone en su artículo 4, numeral 1 y 8 que los casos de excepción, de manera particular emergencia se iniciaran con la declaratoria mediante Decreto del Poder Ejecutivo. Dicho procedimiento deberá estar fundamentado en razones objetivas e inaplazables, que garanticen la oportunidad de las mismas debido a su carácter de emergencia.

Definición de procedimiento de emergencia: *“Realizar las compras y contratación de Bienes, Servicios y Obras, ante una situación imprevisible, inmediata, concreta y probada, en la cual no es posible la aplicación de los Procedimientos de Selección establecidos en la Ley en tiempo oportuno, bajo un procedimiento excepcional, que permita agilizar la compra o contratación, fundamentada en razones objetivas e inaplazables”*

La presente Declaratoria comprende la compra y contrataciones de bienes y servicios indispensables para ejecución las iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante el coronavirus (COVID-19) en virtud del Decreto 133-20, de fecha 19 de marzo de 2020, que contiene una vigencia de ciento veinte (120) días calendarios a partir de la fecha de su promulgación.

El requerimiento contenido en el presente documento de Términos de Referencia de procedimiento de Emergencia está orientado al equipamiento de las Unidades de Ambulancia del programa de Asistencia Vial, que se colocan a disposición de la Declaratoria de Emergencia. Así también, para el equipamiento y protección del Personal Médico que maneja dichas ambulancias.

Que mediante Circular Núm. DGCP-02-2020, de fecha 20 de marzo de 2020, la Dirección General de Contrataciones Públicas recomendó para los procedimientos ordinarios y de excepción por convocar lo siguiente: *“Las instituciones promuevan desde las bases y diseño del procedimiento de contratación, el envío y recepción de ofertas exclusivamente en línea, a través del Portal Transaccional, a los fines de que también se facilite que el acto de apertura se realice de manera remota y simultánea por los medios electrónicos que previamente se hayan determinado e informado oportunamente”*.

VISTO: El Decreto No. 134-20 emitido por el Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina, de fecha 19 de marzo de 2020, relativo a la declaratoria de emergencia en todo el territorio nacional.

VISTO: El Decreto No. 133-20 emitido por el Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina, de fecha 19 de marzo de 2020, que declara de emergencia las compras y contrataciones ante el coronavirus (COVID-19).

VISTA: La Circular Núm. DGCP-02-2020, de fecha 20 de marzo de 2020, la Dirección General de Contrataciones Públicas.

2. Contenido u objeto del Requerimiento:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Agua oxigenada al 3%	Galón	100
2	Alcohol Ispropolico 70% en adelante	Galón	250

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
3	Alfombra CMA-10, 48 pulgadas	Rollo	10
4	Acido muriático diluido	Galon	150
5	Bajantes de suero	Unidad	2000
6	Batas quirúrgicas desechables	Unidad	10,000
7	Betadine	Galón	50
8	Botas de goma de Bioseguridad 2000 size 44 2000 size 45	Par	4,000
9	Catéteres No. 18, 20 y 22 (1,650 de cada tamaño)	Unidad	5000
10	Cinta para senalización amarillo/ negro #32001 / 5m X 50MM	Caja	100
11	Cinta para ducto gris 2 pulgadas x50 yardas	Rollo	500
12	Cinta perimetrales de "precaución" tamaño estándar	Rollo	2000
13	Conos Perimetrales Tamaño: 36" Color: Naranja Fluorescente con franjas reflectivas material: PVC Flexible (queda pendiente del suplidor saber si tiene disponibilidad para rotular ante la emergencia)"	Unidad	500
14	Contenedores con tapa de 55 galones	Unidad	200
15	Desgrasante NO DILUIDO de 55 galones, para ser utilizados en las vías de los peajes.	Tanque	72
16	Detergente en polvo de 30 libras	Saco	600
17	Esponja para lavar vehículos	Unidad	60
18	Filtro para mascarilla 40 carbón activado	Unidad	50,000
19	Fundas de bioseguridad 36 pulgadas por 54 pulgadas (55 galones)	Unidad	50,000
20	Gasas 4x4 (50/1)	Cajas	2000
21	Gorros quirúrgicos desechables	Unidad	5000
22	Guantes de goma de bioseguridad	Unidad	5000
23	Guantes de Látex (100/1)	Cajas	10,000
24	Hilo para trimmer (PRESENTACION DE MUESTRA OBLIGATORIA)	Rollo	300
25	Hipoclorito de sodio 60%, tanque de 55 galones	Tanque	50
26	Jabón líquido de cuaba	Galón	4000
27	Kin IOT intubación orotraqueal	Unidad	50
28	Lanillas color crema o amarilla	Yardas	6500
29	Lentes de bioseguridad transparentes	Unidad	20,000
30	Libretas perimetrales: Letreros tipo barricadas, marco tipo 1, color blanco y plegable, en polietileno de alta densidad (HDPE), resistentes rayos UV, preferiblemente paneles empotrados para mayor vida útil, con capacidad de rellenar para más peso y soporte, rotulados con el logo del MOPC en ambas caras, en reflectivo grado de ingeniería y con bisagras en la parte superior.	Unidad	500

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
			
31	Lonas plásticas 8x10 pies	Unidad	2000
32	Mangueras de 10 pies	Unidad	2000
33	Manguera de jardinería ¾" x 100 pies reforzada de uso industrial	Unidad	25
34	Mascarillas de doble filtro con su filtro	Unidad	2500
35	Mascarillas N-95	Unidad	100,000
36	Mata Cucarachas en polvo	Sobres	3000
37	Monitores desfibriladores	Unidad	50
38	Papel camilla	Rollo	10,000
39	Pala de recoger basura		
40	Parches para desfibriladores	Unidad	2000
41	Piscina pequeñas 60 pulgadas por 12 pulgadas	Unidad	2000
42	Piedra aromatizante, desodorante para inodoro de 40gramos	Unidad	900
43	Bombas fumigadoras tipo mochila (Moto Mochila) bomba potente motor, tanque de 18 a 20 Litros, con mínimo 60 micrones de gotas, que permita la solución se impregne en la pared y que desinfecte zonas, sin causar daños a la pintura, por exceso de presión. Con un cilindraje de mínimo 58 a 70 cms cuadrados, mínimo 3.75 de presión de aire de potencia, con una descarga de líquido mínima 4 litros por min, arnés acolchado	Unidad	2000
44	Raticida de brodifacouma en pequeños bloques parafinados, no toxico en caso de ingesta o contacto humano (pquete de 1 kilo)	Unidad	90
45	Servilleta higiénicas (500/1)	Paquete	600
46	Solución dextrosa al 5%	Unidad	5000
47	Solución Ringer (12/1)	Caja	5000
48	Solución salina 0.9% (12/1)	Caja	5000
49	Traje desechables 3M 4510, tipo buzo	Unidad	5000
50	Traje de bioseguridad nivel C	Unidad	10,000
51	Vasos higienicos de 7onz (50/1)	Paquete	600
52	Vendaje elástico 4x5 pulgadas	Unidad	1000
53	Ventiladores AutoVent 2000	Unidad	50

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
54	ZO esparadrapo	Unidad	5000

Nota: Dada la situación por efecto de la emergencia por Coronavirus y la eventual escasez, se requiere la totalidad de los ítems solicitados o en su defecto, no menos del 30% de la cantidad del ítem en el cual participa. El MOPC podrá tomar la decisión de adjudicar a oferentes que completen el total de artículos por ítem.

3. Documentos obligatorios dentro del Sobre:

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.

- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso.

- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.

- **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.** La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.

- **Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034**

- **Imágenes de los bienes a ofertar**

- **Muestra del ítem 24**

4. Condiciones de participación:

4.1. **Tiempo de entrega:** INMEDIATO, a partir de la colocación de la Orden de Compra. A requerimiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

4.2. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

4.3. **Garantía de los bienes:** Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizar al **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, de cualquier defecto por vicios ocultos, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía mínima de tres (03) meses a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, incluyendo la devolución o cambio de mercancía, si procede.

5. Forma y plazo de presentación de oferta:

Se estará recibiendo de **forma digital (CD) Dentro de Sobre debidamente cerrado y sellado, o** mediante el Portal Transaccional los documentos citados en el numeral 3 hasta las **10:00 A.M. del día LUNES 30 DE MARZO DE 2020**, en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras. La apertura de ofertas será realizada inmediatamente concluida la recepción de ofertas.

Las ofertas presentadas en físico serán cargadas en el Portal Transaccional inmediatamente aperturadas.

Para consultas durante el proceso:

Correo: compras@mopc.gob.do y licitaciones@mopc.gob.do

6. **Adjudicación:** La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio **ofertado total del ítem**, a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos del presente documento.

7. **Notificación de Adjudicación:** La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

8. **Del lugar de entrega:** Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en su defecto, en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

9. **Condiciones de pago:** Pago en 30 días después de presentar factura de entrega, con asignación de cuotas por la Presidencia de la República.

10. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

11. **Anexos:** Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do

Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)

Anexo 3. Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text

Seleccione la fecha

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Página 8 de 11

PRESENTACIÓN DE

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad
de _____ debidamente autorizado para actuar en
nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

SNCC.F.042



PROCESO NO.

XXXXX

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

Fecha: _____

Nombre/ Razón Social del Oferente:	
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	
RPE del Oferente:	
Correos Electrónicos: /	
Domicilio legal del Oferente:	
Información del Representante autorizado del Oferente	
Nombre del Represente Autorizado:	
Cédula:	
Números de teléfonos:	
Dirección de correos electrónicos:	

* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y sello



No. EXPEDIENTE
XXXXXX

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

..... **nombre y apellido**..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma

...../...../..... **fecha**

¹ Si aplica.

² Si aplica.